

Los Debates

ANO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2284

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 17 de Noviembre de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Cebrian y Compañía.

OTRA CUÑA

Dicen que no hay peor cuña que la de la misma madera; pero si eran flojas la que los señores Ugarte, primero, y Azcárraga, después, en *El Ejército Español* han metido en la Unión conservadora contra el anterior gabinete, vamos a ocuparnos un poco de la que ha puesto el Sr. Sánchez Toca.

Los corresponsales madrileños, al transmitir las declaraciones del actual ministro de Obras públicas, dieron preferente importancia a la cuestión de ferro carriles, creyendo cándidamente que contra esas empresas iban dirigidos los tiros; pero basta leer esas declaraciones en *El Liberal* para convencerse de que han sido un pretexto muy bien escogido por el Sr. Sánchez Toca para dar al Sr. Silvela una media estocada de aquellas lagartijistas puras, que tanto gusto daban a los aficionados.

Porque si el Sr. Sánchez Toca tuviera, en efecto, la intención de hacer cuanto piensa contra las empresas ferro-viarias, no lo hubiera anunciado a bombo y platillos para que éstas se dieran por enteradas y se previniesen contra todo riesgo valiéndose de sus poderosas influencias y sus medios de resistencia, que no son grano de anís.

Trátase, por tanto, como decimos, de un pretexto para las declaraciones políticas que vamos a comentar contra el anterior gabinete.

Por lo pronto, el Sr. Sánchez Toca comienza negando que sea este gobierno una continuación del anterior, cuando dice:

«Tenga V. completa seguridad de que el gabinete recientemente constituido ha entrado en situación de Gobierno con las ordinarias condiciones constitucionales de existencia, habiendo recibido la investidura de altas confianzas con toda la aptitud de estabilidad y permanencia con que deben constituirse dentro del régimen los gabinetes para el Consejo de la corona. Que, por tanto, la suposición de ser ministerio de interi-

ridad, ó á plazo fijo, se ha de rechazar como una de esas suposiciones que el clasicismo de derecho parlamentario denomina suposiciones indecorosas.»

Y después de esta afirmación rotunda, entra de lleno en la censura contra el anterior gobierno, como puede verse por el siguiente párrafo:

«La empresa de reconstitución que ahora urge acometer consiste, ante todo, en no perder ya ni un día ni hora en salir del doloroso estancamiento de las funciones del Gobierno, que ha sido principalísima causa generadora de nuestras grandes desventuras y que, de continuar después de los desastres, sería para nosotros todavía peor que los mismos desastres.»

¿Es poco? Pues léase este otro período, que no tiene desperdicio, y se comprenderá cuál es el verdadero móvil de las declaraciones del señor Sánchez Toca, y como puesto en el camino de acometer a Silvela y a su gobierno, no se ha quedado en la mitad.

Añade el Sr. Sánchez Toca:

«Es menester, por tanto, proceder inmediatamente á enérgica limpieza de a inmensa carcoma que corroje a nuestro organismo administrativo y que hace de él un armatoste, tras de cuyas primeras apariencias todo es descomposicion y desbarajuste. Nuestro principal empeño ha de consistir en presentar desde el primer momento en vez de promesas, realidades, procurando asi reaccionar al espíritu público, entregado a tristes pesimismo, cerrado á esperanzas y al aliento de grandes ideales nacionales y como indiferente á la vida.»

No se crea que nosotros nos entregamos á la ingrata tarea de buscar disidencias en el grupo gobernante; pero sería necio dejarlas pasar y no fijar la atención de nuestros lectores en esta mar de fondo, que es la que puede dar idea de la situación. Pronto han de salir á la superficie estas diferencias y es conve-

niente estar advertido de ellas, porque se ventila la suerte de un partido que amenazó con el turno pacífico y que acaba desmoronándose entre las pecadoras manos que le dieron vida.

De nuestra colaboración

Embrión de la degeneracion española

Toda raza y todo pueblo aspira á una *más allá*, siempre en direccion á la preponderancia que creen tan necesaria y que en realidad lo es para satisfacer sus necesidades corpóreas y de alma.

El hombre que hoy vemos es el mismo, aunque siguiendo las leyes biológicas, que aquel que luchaba ora con la espada, ora con la pluma, en la Edad Media; su esencia no ha variado; su inteligencia, por el contrario, ha experimentado una metamorfosis, aunque lenta, beneficiosa.

Es solo la preocupacion de algunos sabios la educacion del hombre, sin pensar en que aquél tiene una compañera inseparable de la cual necesita muchas veces auxilio corporal y psíquico.

Al renovar un objeto ha de empezarse su nuevo y retocado efecto por la parte mas delicada é imperfecta; la mujer está mas degenerada que el hombre; por ésta, pues, debe empezar la educacion.

Diferenciándose completamente la mision sobre la tierra del hombre y la mujer, diametralmente opuesto debe ser el plan de educacion que para ambos debe establecerse. Siendo así, no habria de permitirse la union de niños y niñas en una misma escuela, porque el hombre, viéndose en union y compañía de la mujer y dedicados los dos al mismo estudio, no la respeta y protege como debería; en cambio, ésta, por el instinto de imitacion, quiere asemejarse tanto al hombre, que ha llegado al extremo de usar como él el no muy decoroso traje que emplea para verificar sus excursiones ciclistas, *sport* que habria de rechazar, pues en él pierde la mujer sus mas hermosos ornamentos.

Si nuestro pueblo quiere ocupar el rango que se le acredita ya por su te-

rritorio, ya por la gloria que ha disfrutado, es necesario empezar un nuevo plan de administración, principian-do por la mujer, base de la sociedad futura. Rechace el llamado bello sexo la ignorante y fatal idea de que solo el hombre ha de labrar la felicidad del país, el bienestar del hogar y el porvenir de sus hijos; hoy la mayoría de las mujeres son solo un mueble lujoso que el hombre conserva en su casa.

Han de extirpar sus petulantes ideas y acostumbradas al trabajo al par que alternando con el hombre en los negocios serios de la vida, sea capaz de traer al mundo seres robustos y sanos y dar á sus hijos los efluvios de su amor, desde sus más remotos tiempos.

Así considerada la mujer, debe cambiar por completo el plan de educación del hombre, el cual como todo ser racional es como la naturaleza de los mármolés en bruto, que unos se prestan al pulimento y perfección suma, formando objetos preciosos, talentos precoces, mientras otros resisten á sufrir la que consideran grave mano del artífice, por la dureza del granito que foman sus moléculas.

Inducidos por estas ideas y perfeccionando, ó mejor dicho, dando educación á la mujer, y promulgando nuevamente los artículos 7.º y 8.º de la Ley de 1857 en la Legislación de 1.ª Enseñanza, sobre la enseñanza obligatoria á todo español, desaparecería el estado en que hace siglos descansa la educación en España; perforaríamos la degeneración femenina que hoy reina en nuestro país perpetrando de una manera segura, y pisando los umbrales de la necesaria y desconocida regeneración.

MARCELINO DOMINGO,
Profesor de 1.ª Enseñanza.

Tarragona, Noviembre, 1900.

De nuestro servicio especial

Hombres Y Obras

Pico de la
Mirandola

17 de Noviembre

Juan Pico de la Mirandola, Conde de la Mirandola y príncipe de la Con-

cordia, fué un hombre de inteligencia portentosa, de memoria colosal, enciclopedia muy completo, afamado poliglota, gran amigo de vivir en paz con todo el mundo y sabio cuyo capital pensamiento fué establecer perfecta armonía entre todos los filósofos y pensadores, y que trató de demostrar que las mismas doctrinas filosóficas sostuvieron Aristóteles que Platon, y Averroes que Avicena, y Escoto que Santo Tomás.

El *Finix de los espiritus*, como llamaron á Pico sus admiradores contemporáneos, vino al mundo en Florencia el 24 de Febrero de 1463 y era el tercer hijo de Juan Francisco Pico señor de la Mirandola y de la Concordia y hombre que poseía inmensas riquezas. Tan grande fué su precocidad, que siendo un niño pasó á estudiar á la Universidad de Bolonia, visitando después los más famosos centros de enseñanza de Italia y Francia, en los cuales adquirió una erudición asombrosa.

A los 20 años, además del latín y griego, poseía el caldeo, el árabe, el hebreo, el sanscrito y el francés, y á los 24 dió á conocer en Europa un cartel de desafío por el que se comprometía á sostener 900 proposiciones ó tesis dialécticas, morales, físicas, etc., tituladas *Conclusiones philosophicæ cabalisticæ et theologicæ de omni re scibili*, siendo 400 de ellas sacadas de autores egipcios, caldeos, árabes y latinos y las restantes eran originales. Aunque tales tesis se escribieron en obsequio al triunfo de la Iglesia y para combatir la religión de la ignorancia y la filosofía de la incredulidad, trece de ellas fueron denunciadas como heréticas, no porque realmente lo fueran, sino porque su atrevimiento hirió el amor propio de los sabios, quienes trabajaron para que el papa Alejandro VI y la Inquisición le procesaran. Para librarse de ésta, abandonó á Roma, fijando su residencia en Francia al amparo de Carlos VIII.

Perdonado por el Pontífice, se estableció en Florencia y fué gran amigo de Lorenzo de Médicis, quien le protegió con bastante liberalidad, correspondiéndole Pico con una profunda, y acaso falsa, admiración hácia sus obras poéticas, á las que tanto ensalzó, que llegó á proclamarlas muy superiores á las de Dante y Petrarca. Completamente alejado de las filosofías profanas y de cabalísticas enmarañadas, Pico vivió en Florencia los últimos años de su vida, en paz con Roma y con todo el mundo, falleciendo á los 31 años de edad, el día 17 de Noviembre de 1494, al poco tiempo de haber entregado á las llamas todas sus obras.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

A VUELA Y PLUMA

Ya suponíamos que, después de nuestro achuchon de ayer contra los Gonzalez por la brillante serie de embargos y atropellos con que estos días ilustran la historia del caciquismo local, se continuaria al día siguiente, haciendo víctimas de su iracundia á nuestros amigos.

Siempre esa gentuza ha sido igual, siempre poniendo de relieve sus sentimientos bajos y ruines, siempre convirtiendo á las autoridades que á ello se presten en instrumento de sus odios y de sus venganzas.

Ayer y anteayer continuaron los embargos, los atropellos de todo género y las exacciones ilegales, y el agente ejecutivo, acompañado de alguaciles, *camalichs* y del consabido carro del escándalo, visitó á varios contribuyentes de los que habían reclamado contra el actual reparto de consumos por aceite y sal.

La lista de los que han sido objeto de la saña gonzalista es larga; todos sistemáticamente elegidos entre sus adversarios.

Los Gonzalez, que jamás pagaron nada ni á nadie, están en carácter estrujando estos días al vecindario, obligándole á pagar lo que debe y lo que no debe y exprimiendo hasta el último céntimo del contribuyente. Además, el fin de la orgia gonzalista se acerca, y por lo visto lleva la vagancia mucha prisa para que la caída no la coja, contra su costumbre, sin los necesarios ahorros para la invernada.

Sigan, pues, los embargos, los atropellos de todo género, continúen esas depredaciones y escándalos, que muy pronto sabremos y sabrán todos el castigo que reserva el Código á los falsificadores de libros de consumos y á los malversadores de los fondos municipales.

Pues de sobra saben los Gonzalez que, por muy previsores que sean, siempre queda un talonario que sea la prueba elocuente de sus rapacidades.

Ha sido jubilado por haber pasado de la edad reglamentaria, el distinguido é ilustrado juez de primera instancia de este partido, nuestro estimado amigo D. José Ricardo Romero, cesando en el día de ayer en el desempeño de su cargo.

Ha sido el Sr. Romero un funcionario recto é ilustrado, modelo de integridad y ante cuya justicia estrellábase las imposiciones del caciquismo. No es, pues, de extrañar que los que no pudieron convertirle en instrumento de sus odios, dejen de reconocer las condiciones de carácter que puso de relieve en el desempeño de su cargo, así como su imparcialidad é independencia; pero, en cambio, las personas que no subordinan su juicio á las conveniencias políticas y los políticos de uno y otro partido que no comulgan con el caciquismo gonzalista, no solo proclaman la caballería perfecta del Sr. Romero, sino que á la vez reconocen las brillantes y envidiables dotes del funcionario que, durante el tiempo que ha desempeñado nuestro Juzgado, ha sido la garantía de todos.

Nosotros, y con nosotros Tortosa toda, nos complacemos hoy en testimoniar al Sr. Romero nuestro sentimiento por una resolución que, si en nada menoscaba su buen nombre ni empaña en lo mas mínimo los honrosos y meritisimos timbres de su carrera, ya que solo es debida á su avanzada edad, priva á la administración de justicia y á nuestra ciudad de un funcionario probo, íntegro é ilustrado.

Un periódico calcula que han entrado en España, con motivo de la guerra del Transvaal, 5,000.000 de pesetas como producto solamente de la venta de ganado mular.

Se calcula que las compras han ascendido á cerca de 40.000 cabezas.

No bajará de otros 5.000.000 lo que han percibido los vendedores de reses vacunas y los almacenistas de carne de cerdo por los cientos de miles de kilogramos despachados por los ingleses.

La «Gaceta» publica una circular del ministro de la Gobernación á los gobernadores civiles, prohibiendo que en los pueblos de sus respectivas provincias se toreen por las calles vacas sueltas y toros de cuerda.

Sinceros plácemes merece la circular del Sr. Ugarte, ya que viene á desterrar una costumbre tan bárbara como inmoral y que, gracias á la tolerancia incomprensible del Gobernador civil, se había enseñoreado otra vez de nuestras calles y plazas, á pesar de las protestas de la prensa y de los deseos de un pueblo culto.

Vemos en la prensa aragonesa que en la zona de Teruel reina gran regocijo con motivo de la apertura al servicio público de la sección del ferro-carril de Barracas al Puerto.

En los pueblos que comprende este importante trozo de la línea Central domina el mas intenso regocijo. La locomotora engalanada los ha visitado y en las estaciones esperaban las autoridades y los pueblos en masa para saludar al primer tren que cruza por aquellas comarcas hasta ahora apartadas del concierto general por carencia de comunicaciones.

El acto de la inauguración ha sido solemne. Ya marchan los trenes sin interrupción.

Nuestra entusiasta felicitación á los turolenses.

Los «generales» carlistas que para conferenciar se habían reunido en Perpignan, han comenzado á desfilar, dirigiéndose unos, como Moore, á París y la mayoría á Venecia.

Por los sucesos ocurridos hace poco en Vinaroz contra el investigador de Hacienda de Castellón, de que ya tienen noticia nuestros lectores, han sido detenidos diez vecinos de aquella población á los que se les supone complicados en dicha cuestión.

Según noticias, el herido continúa mejorando de las contusiones que le fueron inferidas.

Ha quedado constituida la sección de ciclistas del Regimiento de Mallorca, de guarnición en Valencia.

Tenemos entendido que poco á poco irá estableciéndose en los demás regimientos tan importante servicio.

Dicen de Tarragona:

«Un representante de la sección de foot-ball del Club velocipedista de esta ciudad ha visitado, en Barcelona, al secretario del Hispania Athletic Club, Sr. Soler, para informarse de algunos detalles del juego en cuestión.

Dícese que en breve se verificará alguna fiesta combinada con los Clubs de Barcelona.»

Escriben de Barcelona, que cerca de Monistrol ha sido interrogado por un periodista un conocido jefe carlista, quien ha manifestado que posee íntegro el manifiesto secreto de D. Carlos, que hará público y cuyo texto producirá sensación.

Ha sostenido dicho jefe que el alzamiento se hizo obedeciendo órdenes terminantes de D. Carlos, digan ahora cuanto quieran los mas caracterizados carlistas.

Desde el miércoles próximo, día 21, hasta el 20 del próximo Diciembre, se celebrará todos los días, á las ocho y media, una misa en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores dedicada en sufragio del alma de D. Joaquin Tallada Quinzá, que en paz descansa.

No dudamos que dichos religiosos actos se verán muy concurridos, dadas las simpatías que goza en esta ciudad la distinguida familia del finado.

Según anticipamos en uno de nuestros últimos números, el ministro de Obras públicas publica en la *Gaceta* una real órden dirigida á los inspectores de ferro-carriles, prescribiendo que se impongan multas de 1.500 pesetas á las empresas que no atiendan las quejas que se les formulen por falta de material de transporte.

El señor Sánchez de Toca parece que está dispuesto, si, á pesar de estas medidas, no se remedia la actual situación, á ir á la suspensión actual del servicio, encargándose de éste el Estado, como asimismo declarar de velocidad el tráfico ordinario de mercancías, puesto que las compañías escusan sus faltas por la carencia de material móvil.

La guardia civil de Batea ha detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal al vecino de dicha población Miguel Alrés Galcerán, por amenazar de muerte con una escopeta á los hermanos Agustín y Francisco Esteller Puchol.

El «Diario de Barcelona» publica otra carta de Madrid, continuación de las que han levantado tanta polvareda, en la que dice que Silvela hubo de retirarse del poder por que él mismo reconoció que no tenía condiciones de mando, que todos se sublevaban y que carecía de autoridad entre los suyos.

Ahora, añade, aprovechará la primera ocasión para entrar en el Gobierno; pero si esta vez cae, será para no levantarse jamás y es casi seguro que saldrá mucho peor que en su último batacazo político.

Ha sido nombrado director interino de la proyectada Granja agrícola experimental de Lérida, nuestro particular amigo D. Hermenegildo Gorria.

Una persona muy conocida de Sevilla, llegada allí de Madrid, ha dicho que el significado carlista y ex-diputado por Estella, don Juan Vazquez de Mella, salió de la Corte disfrazado de capitán de la guardia civil.

De ocurrir así la fuga, es graciosa la consideración de que ni siquiera tuvo necesidad el señor Mella de pagar el

Almacenes de ALGODONES y Mercería del país y extranjero Es la casa que vende más barato de Cataluña

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS
FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña, 9*, BARCELONA. Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZÁLEZ QUINZA. Banqueros: El Banco de Tortosa.

Alfonso Meifren

CHIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fétidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., a precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

Francisco Cosidó

VACIADOR

Expone y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco peseta diarias. — Servicio a la carta. — Habitación con ó sin asistencia.

Intérpretes a la llegada de los trenes y vapores.

LAS SEÑORAS

que sufran mens-
traciones difíciles y tardías

USEN

Hierro-Quina soluble Font

USENLO TAMBIEN

en la anemia, colores pálidos,
Anorexia

Depósito general para Tortosa

Farmacia ISUAR

Venta en Farmacias

PELAYO, 42 — BARCELONA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Capsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre otros similares. — Frasco, 14 reales.

Guano Ancora

de la sociedad Belgo-Alemana en Roskin

Agente general en España ALEJANDRO PIK, Bailén, 17, Barcelona

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.

Desconfiar de las imitaciones. Guano **G** para cereales, remolachas, hortalizas, cáñamo, maíz, etc., etc. Guano **E** para patatas y toda clase de tubérculos. Guano **W** especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones e injertos de vides americanas.

La casa ha preparado asimismo una clase **G** especial para arceces y otra clase **W** especial para naranjos, destinadas exclusivamente a estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas, asegurando a cuantos agricultores las ensayen, un rendimiento en las cosechas superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos se hayan empleado hasta la fecha.

Depositorio en Tortosa: JUAN B. AGUILA.



DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 Y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000
Marcos ó aproximadamente
Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:		
1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200,
150,	148, 115, 100	
78,	45, 21	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000** billetes, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente
Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, ascendiendo en la tercera a **60.000**, en la cuarta a **65.000**, en la quinta a **70.000**, en la sexta a **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000**, **200.000** Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Girs Mütuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10

1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será resituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

12 de Diciembre de 1900.

fecha del sorteo

Valentin y Cia.

Hamburgo

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.